

ACTA EXTRAORDINARIA No. 02

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 19 de noviembre de 2015.

Horas: de las 14:15 a las 17:45 horas.

Lugar: Sala Consejo Superior UTP

Asistentes: Dr. Luis Fernando Gaviria Trujillo, Rector.
Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Vicerrector Académico.
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo.
Dra. Martha Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión.
Dra. Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.
Dr. Juan Carlos Burbano Jaramillo, Representante de los Profesores.
Dr. Jhon Jairo León Salazar, Representante de los Profesores.
Señorita Stephany Sastoke González, Representante de los Estudiantes.
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias de la Educación.
Dr. Rodolfo Adrián Cabrales Vega, Decano Facultad Ciencias de la Salud.
Dr. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Industrial.
Dr. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.
Dr. Juan Esteban Tibaquirá Giraldo, Decano Facultad de Ingeniería Mecánica.
Dr. Luis Gonzaga Gutiérrez López, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.
Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.

Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
Dr. Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas.

Invitados: Dr. Francisco Antonio Uribe Gómez, Jefe Oficina de Planeación
Ing. Waldo Lizcano Arias, Director Programas Jornadas Especiales.

Actuó como Secretaria Liliana Ardila Gómez, Secretaria General de la Universidad.

Se da lectura al orden del día y se aprueba por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Verificación del cuórum.
- 2.** Anteproyecto de Presupuesto Institucional vigencia 2016.

DESARROLLO:

1. Verificación del cuórum

La Secretaria informa que se recibió excusa por parte de la doctora Maria Elena Rivera Salazar existiendo cuórum suficiente para deliberar y decidir e indica que en este momento el único decano electo que puede posesionarse es el doctor Rodolfo Adrián Cabrales Vega, pues los demás deben tomar posesión de su cargo en el mes de diciembre cuando se vence el período de los decanos en propiedad.

2. Anteproyecto de Presupuesto Institucional vigencia 2016

El Vicerrector Administrativo y Financiero inicia su presentación e informa contiene los siguientes puntos:

1. Disposiciones normativas
2. Procedimiento para la aprobación
3. Anteproyecto de presupuesto.

Respecto a las disposiciones normativas indica que las norma legales que rigen la Universidad son: la Constitución Política de Colombia, la Ley Orgánica de Presupuesto, la Ley de Presupuesto General de la Nación, la Ley 30 de 1992, el Decreto de Liquidación del Presupuesto, el Estatuto Presupuestal de la Universidad, el Manual de Programación Presupuestal, el Acuerdo No. 20 de 2003 que determina el funcionamiento de los programas en pregrado en jornada especial, la reglamentación de los proyectos especiales y el direccionamiento estratégico del PDI 2008-2019 .

Señala que los principios presupuestales que enmarcan el presupuesto de la Universidad son: la planificación, la programación integral, la especialización, la universalidad, la unidad de caja, el equilibrio, la anualidad y la descentralización.

Con relación al procedimiento para la aprobación del presupuesto explica que la fase inicial consiste en la recopilación de la información de necesidades, para lo cual se hacen reuniones de socialización masivas con el fin de orientar las dependencias en la construcción de las solicitudes de presupuesto; se tienen 377 solicitudes de dependencias académicas y administrativas que se priorizan conjuntamente, luego se hace la construcción y consolidación del anteproyecto de presupuesto en el cual se establece la proyección de rentas y la revisión y ajuste de las necesidades, de acuerdo con los ingresos proyectados, finalmente se pasa

a revisión de la Rectoría para presentar ante el Consejo Académico quien recomienda al Consejo Superior para su aprobación.

Continúa su presentación informando que en el escenario macroeconómico, el Ministerio de Hacienda hizo la siguiente proyección para que todas las entidades generen los presupuestos para el año 2016 con base a las siguientes variables: un IPC del 3%, un crecimiento real PIB del 4.3% y un tipo de cambio promedio (\$ por US\$) 2294. En consecuencia, el crecimiento de presupuesto Aportes Nación a la UTP en funcionamiento será del 3% y el crecimiento de presupuesto Aportes Nación a la UTP en inversión será del 3% para la vigencia 2016.

Respecto a los Ingresos explica que las proyecciones se calculan con base a los aportes que se reciben del Ministerio de Hacienda y la estimación del crecimiento de los recursos propios, teniendo en cuenta el comportamiento histórico y las fluctuaciones del mercado.

Seguidamente informa que para Gastos de Personal se toman las cédulas de todas las personas que trabajan en la Universidad y se hace una proyección porque puede pasar que en el momento de corte alguien no esté en la nómina. Indica que Gastos Generales hace referencia a la adquisición de bienes y servicios, para los que se hacen proyecciones del mercado. La transferencia se refiere a bienestar, pagos a la Contraloría, aportes y pensiones, esto también es simulado, en Rentas y Gastos se hace una proyección del comportamiento con relación a años anteriores.

Informa que actualmente se tiene una deuda con el Helm Bank para la construcción y amueblamiento del Bloque Sur etapa 2 y Aulas Magistrales y la

posibilidad de endeudamiento para atender compromisos del plan de fomento en la vigencia 2016.

Respecto a los gastos de inversión del presupuesto son directamente proporcionados con los objetivos del Plan de Desarrollo: Alianzas Estratégicas, Bienestar Institucional, Cobertura con Calidad, Desarrollo Institucional, Impacto Regional, Internacionalización e Investigación, Innovación y Extensión.

Manifiesta que la proyección total para la presente vigencia tiene un crecimiento de 5.2%, señala que el ítem de recursos propios financieros crece en un 8.1% y académicos en un 8.7%, ambos se mantienen en la misma dinámica y el comportamiento es similar a la vigencia 2015 respecto a la relación entre recursos propios y recursos de la Nación.

Indica que Inversión esta con el 74.6% con relación a las necesidades que plantearon todas las dependencias de la Universidad, esto no quiere decir que se va a dejar de funcionar el próximo año, pero en la parte que más déficit hay es en inversión.

El Vicerrector Académico solicita una pausa de 5 minutos para hacer la posesión del Dr. Rodolfo Adrian Cabrales Vega como Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud quien toma posesión de su cargo.

Retoma el Vicerrector Administrativo y Financiero e informa que Gastos de Personal es la primera cuenta del presupuesto y se proyectó con un incremento salarial de 4%. Con relación a Gastos Generales se tienen tres grandes rubros, con un crecimiento de 6.7% y parte de estos recursos los ponen los Proyectos Especiales, señala que respecto a la adquisición de bienes golpea mucho la

variación del dólar; en Impuestos y Multas están las cajas menores, los impuestos de rodamientos, multas, el IVA y las pruebas Saber Pro.

En Inversión se tienen todos los objetivos del Plan de Desarrollo con un crecimiento del 3%, respecto a Aportes a la Investigación un creciendo un 7.9%, en Bienestar un creciendo de 16%, teniendo en cuenta algunas apuestas nuevas de la Rectoría como el PAI, Plan Padrino etc. Señala que los ítems: equipos de laboratorio y aportes a la biblioteca han sido los más afectados con relación al aumento del dólar.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud pregunta ¿cómo se puede estar en los 7 indicadores y cumplirlos cabalmente si la proyección de esto no encaja, es decir, casi todos los recursos están destinados a los programas subsidiados y se pierde un poco porque no visualiza cómo se distribuye estos recursos para los proyectos especiales?

El Vicerrector Administrativo y Financiero le informa que funciona igual pero en unos presupuestos especiales, y la dirección de los programas envía a la Vicerrectoría la proyección para la siguiente vigencia. El Decano manifiesta su deseo de tener una idea general del funcionamiento de su Facultad, porque si está fragmentado no puede ver como se proyecta el crecimiento de los programas al interior de la misma. El Vicerrector explica que el Decano debe estar involucrado, pero no es que se pueda aprobar cualquier gasto.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica señala que para él en los Proyectos Especiales simplemente entra una plata y se ejecuta, pero no se ejecuta dentro del Plan de Desarrollo Institucional. El Vicerrector indica que el

Decano debe hacer un direccionamiento estratégico de estos recursos dentro de Plan de Desarrollo Institucional.

La Consejera Stephany Sastoke González solicita que lo que generen los Proyectos Especiales se utilice para comprar equipos de uso generalizado o para programas de pregrado. El Vicerrector Administrativo manifiesta que debe tenerse una mentalidad privada para administrar una Universidad pública y cuidar el tema de operación comercial para que sea una línea que le genere recursos a la Universidad y aporte, señala que los Proyectos Especiales generan muchos recursos pero en cualquier momento alguna legislación podría cambiarlos, se debe tener en cuenta que la operación comercial le ha dado mucho reconocimiento en el medio a la Universidad, ha sido una estrategia muy importante, se tiene una muy buena relación no sólo con el territorio sino con los empresarios.

La Consejera Stephany Sastoke González pregunta si no se iba a negar ningún tipo de recursos en materiales para laboratorios y como deben hacer las Facultades la solicitud? El Vicerrector responde que los problemas que se han tenido en laboratorios es que hay temas de operación que salen de los recursos de laboratorio pero precisa que se tiene sumo cuidado porque a los laboratorios no les falten materiales.

El Rector pone a consideración la recomendación del proyecto de acuerdo de presupuesto para la vigencia 2016.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

El Rector manifiesta que hay una proyección de incrementar en más de 500 cupos en maestrías con la Facultad de Ciencias de la Educación por el proyecto que va a liderar la Universidad a solicitud del Ministerio de Educación Nacional, ya se tienen las cohortes de 4 maestrías, sabe que son recursos que están llegando a la región y son recursos del Ministerio de Educación Nacional; adicionalmente se ha hecho un esfuerzo muy grande en el tema de Pilos Paga, la Universidad está en la tercera línea a nivel nacional, en muchos casos los estudiantes se deciden por universidad privada así y todo la UTP ha logrado traer unos 300 Pilos Paga, lo cual la fortalece. Comenta que también se ha hecho una gestión muy importante, 3500 subsidios con apoyos directos del Estado, todo esto favorece mucho a los estudiantes e impacta en la región.

Siendo las 17:45 horas se da por terminada la sesión.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

Presidente

LILIANA ARDILA GÓMEZ

Secretaria